



ACTA DE CABILDO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT

ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 14:00 horas del día viernes veintinueve 29 de octubre del año dos mil veintiuno 2021, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de cabildo, convocada por el Lic. Jesús Rafael Sandoval Díaz Presidente Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61 Fracción III inciso B, 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II y V, quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día :

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, revisión, modificación y en su caso aprobación del dictamen de Entrega-Recepción.
- VI. Análisis y en su caso aprobación del acuerdo para autorizar erogaciones para casos excepcionales.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

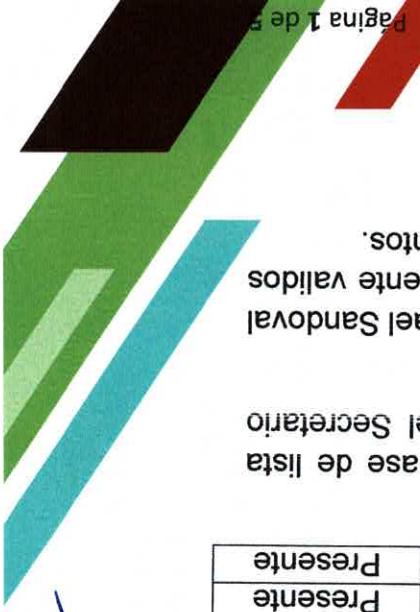
DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

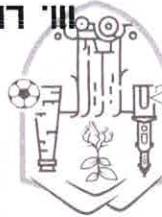
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Jesús Rafael Sandoval Díaz	Presidente Municipal	Presente
Miriam Aurora Vázquez García.	Síndico Municipal	Presente
Mtro. Jorge Ramón Soto Aguilar	Regidor Municipal	Presente
Mtra. Gabriela Noemí Parra Aguilar	Regidora Municipal	Presente
L.A.E. José Valentín Aguilar Robles	Regidor Municipal	Presente
Mtro. Héctor Armando Altamirano García	Regidor Municipal	Presente
C. Erika Valenzuela Arizon	Regidora Municipal	Presente
C. Mileibi Pereida Castro	Regidora Municipal	Presente
C. Helehidly Yessenia Rodríguez Velázquez	Regidora Municipal	Presente

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL. Una vez concluido el pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quorum legal para iniciar la sesión.

Una vez determinada la existencia del Quorum Legal, el Lic. Jesús Rafael Sandoval Díaz Presidente Municipal, declara instalada la Sesión y por consiguiente validos los acuerdos que en ésta se tomen, se procede al desahogo de los puntos.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Jesús', 'Mylexby', and others.]



III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se les informa a los integrantes del Ayuntamiento que, el Presidente decidió retirar el punto V del orden del día, por lo que se somete a la aprobación, el siguiente orden del día modificado:

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Análisis y en su caso aprobación del acuerdo para autorizar erogaciones para casos excepcionales.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la Sesión.

una vez expuesto el orden del día es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por parte del Secretario Municipal, se aprueba por Unanimidad.

V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EROGACIONES PARA CASOS EXCEPCIONALES.

Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden día, el Presidente Municipal Lic. Jesús Rafael Sandoval Díaz, expone a los integrantes del H. Cabildo que han surgido una serie de eventos que requieren atención emergente tales como situaciones de salud, de protección civil, administrativas y de diverso índole de las que se ha podido advertir que el recurso material con el que se cuenta actualmente para satisfacerlas es insuficiente, por lo que después de analizar las posibles soluciones, se propone someter a su consideración se apruebe la aplicación de recursos y de combustible en bienes que no son propiedad de la administración municipal, cuya actividad sea debidamente comisionada y que cumpla debidamente con los requisitos estrictos de justificación y comprobación, restringiendo dicha causa excepcional al listado de vehículos de la relación que se anexa.

Una vez expuesta analizada y revisada la presente solicitud este H. Cabildo aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente punto:

Único. Autorizar la aplicación de recursos y de combustible, en bienes para satisfacer casos de situaciones excepcionales.

VI. ASUNTOS GENERALES:

Dentro de los asuntos generales el Regidor José Valentín Aguilar Robles informa que procedió a realizar un recorrido por su demarcación y observo que el 60% del alumbrado público esta funcionando y el otro 40% las lamparas están fundidas, continuando con la voz informa que en la calle de los santos en la comunidad de tepuzhuacan existe una fuga grande de drenaje desde la administración anterior por lo que solicita se atienda la solicitud por presentar ya un riesgo sanitario.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal turna la solicitud a la Dirección de Obras Publicas y Oromapas para su atención.

En voz el Regidor continua informando que existe una barda en la propiedad de la C. Elpidia Aguilar Quintero misma que obstruye la banqueta y no se puede transitar por personas que la transitan.

En voz la Sindico Municipal informa que ya se tiene conocimiento del asunto y se esta trabajando en el mismo.

En voz la Regidora Mileibi Pereda Castro informa que en la Comunidad de Jesús María existen 10 lamparas fundidas por lo que solicita sean remplazadas.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal turna la solicitud al área encargada de alumbrado público informando en este momento que se esta dando cumplimiento a remplazar lampara fundidas y en un término de 15 días hábiles se cambiarán alrededor de 2,000 (dos mil lamparas). Continuando con la voz informa que a partir

Armando Alcaraz

Armando Alcaraz



de la próxima semana se estará rehabilitando el camino de Pie de la Cuesta hasta Jesús María y posteriormente se rehabilitará el Camino desde Barranca del Oro hacia la Hacienda, y la termino se iniciara con los caminos saca cosechas de mayor

afiliencia.
En voz la regidora Erika Valenzuela Arizon informa que se esta organizando un equipo para la limpia de calles y espacios públicos por lo que solicita apoyo de un vehículo y un chofer, para la recolección de basura y residuos.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal turna la solicitud a la Dirección de Obras Publicas y solicita se informe sobre las especificaciones y dias que necesitaran el vehículo.

En voz la Regidora Gabriela Noemi Parra Aguilar solicita se le informe que documentos e información tienen que presentar aquellos comités de acción ciudadana que concluyeron su periodo, así mismo manifiesta si se requiere rindan cuentas sobre los cobros de lugares en panteones y lugares de puesto ambulantes.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal informa que a solicitud de los vecinos de la comunidad se puede hacer la revisión de los ingresos y egresos de los mismos, pero es el área de Contraloría Municipal es la responsable de llevar a cabo dicha inspección, continuando con la voz informa que solicitara a la Dirección de Desarrollo Rural y Ecología realice una planeación para los panteones y la distribución y venta de espacios así como para la generación de andadores y bloques de división esto para tener un mejor control y acomodo de los mismos, manifestando que la Secretaría del Ayuntamiento como el Registro Civil entreguen libros de registro para el correcto control de distribución.

En voz la Regidora Gabriela Noemi Parra Aguilar solicita se revise la barda perimetral de la primaria de Jesús María.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal turna la solicitud a la Dirección de Obras Publicas para su revisión, solicitando a las Comisiones de Obras Publicas y Cultura dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los planteles educativos.

En voz el Regidor Héctor Armando Altamirano García, solicita un intendente para la primaria e informa que actualmente los niños toman clases en las instalaciones de la tercera edad, por lo que solicita se de limpieza de maleza de los alrededores.

Expuesta la solicitud el Presidente Municipal, turna la solicitud al área de Servicios Públicos e informa que se apoyara con trabajo comunitario para intendencia

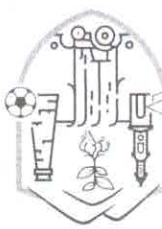
Continuando con la voz informa que turnara a la Comisión de Desarrollo Económico la investigación de otras empresas que reciben pagos con tarjeta para que el banco Bancomer pueda instalar cajeros automáticos así como también brinden capacitación de puntos de venta.

Continuando con la voz el Presidente Municipal solicita se asiente en la presente acta y se den por notificados los integrantes del H. Cabildo para celebrar la quinta sesión ordinaria de cabildo el día miércoles 03 de Noviembre del presente año en punto de las 16:00 horas, donde se analizará el dictamen de entrega recepción.

VII.- CLAUSURA DE LA SESION:

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión, el Presidente Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 14:55 horas del día jueves veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiuno 2021.

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hyleby' and 'Amendo Altamirano G.'.



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLIII AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE:

LIC. JESÚS RAFAEL SANDOVAL DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MIRIAM AURORA VAZQUEZ GARCIA

SINDICO MUNICIPAL

MTRO. JORGE RAMON SOTO AGUILAR

REGIDOR

MTRA. GABRIELA NOEMI PARRA AGUILAR

REGIDORA

L.A.E. JOSE VALENTIN AGUIAR ROBLES

REGIDOR

MTRO. HECTOR ARMANDO ALTAMIRANO GARCIA

REGIDOR

C. ERIKA VALENZUELA ARIZON

REGIDORA

C. MILEIBI PEREIDA CASTRO

REGIDORA

C. HELEHIDY YESSENIA RODRIGUEZ VELAZQUEZ

REGIDORA

LIC. LUIS FERNANDO AGUIAR FLORES

SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

AMATLÁN DE CAÑAS
SECRETARIA
NAVARIT 2021
MUNICIPAL



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUARTA ACTA DE CABILDO ORDINARIA
CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS,
NAVARIT EL DÍA VIERNES 29 DE OCTUBRE DEL 2021

AMATLÁN DE CAÑAS
PRESIDENCIA
NAVARIT 2024

